

ACTA N° 4 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 18 DE MAYO DE 2012

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y tres minutos del día dieciocho de mayo de dos mil doce, se reunió la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (del Grupo Parlamentario Popular) y con asistencia de los Diputados y Diputadas, Ilmo. Sr. D. Carlos Bedia Collantes (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Popular, Ilmo. Sr. D. Rafael Fernando Pérez Tezanos (Secretario), del Grupo Parlamentario Regionalista, Ilma. Sra. D.^a Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilmo. Sr. D. Julio Bartolomé Presmanes e Ilma. Sra. D.^a Tamara González Sanz (en sustitución de D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón), del Grupo Parlamentario Popular; e Ilma. Sra. D.^a Cristina Pereda Postigo (en sustitución de D. Juan Antonio Guimerans Albo), del Grupo Parlamentario Socialista.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N° 54, RELATIVA A ELABORACIÓN DE LA CAMPAÑA DE MARKETING PARA EL AÑO 2012-2013, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA n° 107, de 11.04.2012). [8L/4300-0054]

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Luisa Eva Bartolomé Arciniega.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Cristina Pereda Postigo.

- Grupo Parlamentario Popular: D.^a Tamara González Sanz. En el transcurso de su intervención, la Presidencia le indica que ha concluido su tiempo, rogándole posteriormente que concluya.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Regionalista, Sra. Bartolomé Arciniega, para fijar definitivamente su posición. Durante su exposición, la Presidenta le informa de que ha agotado su tiempo.

4.2

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P).

Se levanta la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V° . B° .
EL PRESIDENTE,